



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### CLÁUSULA ADICIONAL No. 2 AL CONTRATO No. 202400043

<b>CONTRATO N°:</b>	202400043
<b>CONTRATISTA:</b>	Daniela Lopera Pai
<b>NIT-CC</b>	1.020.462.440
<b>OBJETO:</b>	Contratar la prestación de servicios de un profesional con experiencia en proyectos relacionados con el desarrollo de sistemas de información donde se genere el diseño y desarrollo de arquitecturas de datos, identificación, evaluación e integración de diversas fuentes, incluyendo bases de datos relacionales, fuentes de datos en la nube, entre otros. Desarrollo de algoritmos analíticos y modelos predictivos para optimizar procesos y mejorar la eficiencia operativa. Creación de productos de visualización de datos para comunicar información clave y permitir la toma de decisiones informadas.
<b>VALOR:</b>	\$24.174.000
<b>PLAZO INICIAL:</b>	Desde el 20 de marzo de 2024 hasta el 20 de junio de 2024
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 1:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Ampliación: De tres meses (03), a partir del 21 de junio de 2024 hasta el 20 de septiembre de 2024, ambas fechas inclusive.</li><li>•Adición de recursos por valor de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.174.000).</li></ul>
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 2:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Ampliación: De tres meses (03), a partir del 20 de septiembre 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.</li></ul> Adición de recursos por valor de VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$26.860.000).
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO:</b>	SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS ML (\$75.208.000)
<b>PLAZO FINAL DEL CONTRATO:</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2024.

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 2 al Contrato No. 202400043, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios de un profesional con experiencia en proyectos

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia

Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

relacionados con el desarrollo de sistemas de información donde se genere el diseño y desarrollo de arquitecturas de datos, identificación, evaluación e integración de diversas fuentes, incluyendo bases de datos relacionales, fuentes de datos en la nube, entre otros. Desarrollo de algoritmos analíticos y modelos predictivos para optimizar procesos y mejorar la eficiencia operativa. Creación de productos de visualización de datos para comunicar información clave y permitir la toma de decisiones informadas.”, previas las siguientes:

### CONSIDERACIONES

- A. El 19 de marzo de 2024, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y la señora **Daniela Lopera Pai**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.462.440, se suscribió el Contrato 202400043, cuyo objeto es “Contratar la prestación de servicios de un profesional con experiencia en proyectos relacionados con el desarrollo de sistemas de información donde se genere el diseño y desarrollo de arquitecturas de datos, identificación, evaluación e integración de diversas fuentes, incluyendo bases de datos relacionales, fuentes de datos en la nube, entre otros. Desarrollo de algoritmos analíticos y modelos predictivos para optimizar procesos y mejorar la eficiencia operativa. Creación de productos de visualización de datos para comunicar información clave y permitir la toma de decisiones informadas” por valor de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.174.000) con un plazo de tres meses contados a partir de la aprobación de la garantía por parte de la unidad Jurídica.
- B. El 27 de junio de 2024, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y la señora **Daniela Lopera Pai**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.462.440, se suscribió la cláusula adicional Nro. 1 al Contrato 202400043 donde se amplió el contrato hasta el 20 de septiembre del 2024 y se adicionaron recursos por valor de VEINTICUATRO MILLONES CIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ML \$ 24.174.000.
- C. El 20 de marzo de 2024, fueron aprobadas las garantías contractuales, por lo que el contrato se encuentra vigente, así:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	65-46-101229229	Cumplimiento	19/03/2024	30/12/2024	20/03/2024	\$4.834.800

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia

Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





D. La Cláusula Adicional No. 2 del Contrato No. 202400043 presenta la siguiente información presupuestal:

<b>CENTRO DE COSTOS</b>	10500
<b>CPC</b>	83117
<b>Rubro al presupuesto</b>	24502080000401-1
<b>Descripción del rubro</b>	Contratar la prestación de servicios de un profesional con experiencia en proyectos relacionados con el desarrollo de sistemas de información donde se genere el diseño y desarrollo de arquitecturas de datos, identificación, evaluación e integración de diversas fuentes, incluyendo bases de datos relacionales, fuentes de datos en la nube, entre otros. Desarrollo de algoritmos analíticos y modelos predictivos para optimizar procesos y mejorar la eficiencia operativa. Creación de productos de visualización de datos para comunicar información clave y permitir la toma de decisiones informadas
<b>Valor</b>	26.860.000
<b>Requerimiento No.</b>	20240003248

E. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato No. 202400043, mediante escrito radicado No. 20240003248, presentó la justificación y recomendación respectiva que se anexa a la presente Cláusula Adicional No 2, para ampliar el plazo de ejecución y adicionar recursos.

F. La presente modificación se suscribe con fundamentos en el artículo 39 del acuerdo 090 de 2019, que establece: *“Todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato este vigente.”*

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia  
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





**Por lo anterior, las partes acuerdan:**

**PRIMERO.** Ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

**SEGUNDO:** Adicionar recursos por valor de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.174.000).

**TERCERO:** El contratista se compromete a gestionar ante la Aseguradora la modificación de las garantías que amparan el Contrato No. 202400043, de conformidad con lo acordado en la presente modificación.

**CUARTO:** Al recibo del presente documento, la CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

**QUINTO:** Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia, se firma en el Distrito Especial de Medellín a los 18 días del mes de septiembre de 2024.

  
**ALEJANDRO DANGOND SALDARRIAGA**  
Secretario General

  
**DANIELA LOPERA PAI**  
Contratista

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro – Subgerente Administrativa y Financiera   
Revisó: Ana Cristina Perez Gil- Profesional Universitario- Unidad de Gestión Jurídica 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia  
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co

